



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 12 de agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE Nº 039 - 2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE

Doctor

EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ

Rector

Universidad Nacional de Piura

evencesm@unp.edu.pe;jrivasv@unp.edu.pe

Piura.-

Asunto : Nueva convocatoria de la Beca y Crédito de Continuidad de Estudios de Educación Superior 2020

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle a nombre del Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo - PRONABEC e informarle en el marco de las medidas que el Gobierno viene adoptando para atender a los hogares más afectados económicamente a raíz de la pandemia generada por la propagación del COVID-19, actualmente nos encontramos diseñando una nueva convocatoria tanto para la Convocatoria de Beca y Crédito Continuidad de Estudios de Educación Superior.

En ese sentido, lo invitamos a participar tanto de la Convocatoria de la Beca como la de Crédito, precisándose que, ambas convocatorias están dirigidas a estudiantes que cuenten con las siguientes características:

- Haberse matriculado entre el segundo ciclo y el antepenúltimo ciclo académico de su programa/carrera de estudios en el semestre 2019-II, para regímenes semestrales o haberse matriculado entre el segundo año y el penúltimo año de su programa/carrera de estudios en el año académico 2019, para regímenes anuales.
- Contar con alto rendimiento académico, es decir que pertenezcan como mínimo al medio superior de su programa/carrera de estudios obtenido o acumulado al 2019-II u obtenido o acumulado al año académico 2019

En caso de tener alguna duda o consulta sobre la Beca Continuidad de Estudios de Educación Superior, le agradecemos comunicarse al correo.gestion.becas@pronabec.gob.pe o llamando a los números de celular de las especialistas Ada Arrunategui o Lisbeth Bohorquez al 989324965 o 987846401 respectivamente; y respecto del Crédito Continuidad de Estudios, con la especialista Elizabeth Quispe al correo electrónico atencioncredito@pronabec.gob.pe o al teléfono 964648319.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su compromiso con la labor que desempeñamos, aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestras sinceras muestras de estima.

Atentamente,

[FIRMA]

[FIRMA]

AGNJ/agnj/mucs